



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007452-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y D. Ricardo López Prieto, relativa a expediente de declaración de la ciudad de Palencia como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, María José Rodríguez Tobal y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podernos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El procedimiento para la declaración de la "Ciudad de Palencia" como Conjunto Histórico se inició el 7 de julio de 1982, sin que haya habido resolución que ponga fin a dicho procedimiento.

35 años después, el Boletín Oficial de Castilla y León de 9 de septiembre de 2017 publica el anuncio por el que se inicia de nuevo el expediente de declaración de la ciudad de Palencia como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico. También se anuncia que se abre un periodo de información pública de un mes para quien desee presentar alegaciones alusivas a dicha declaración.

Terminado ya el periodo para presentar alegaciones, se hacen las siguientes

#### PREGUNTAS

1.- ¿En qué momento de la tramitación se encuentra el expediente de declaración de la ciudad de Palencia como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico?



## **2.- ¿Para cuándo tienen prevista la Resolución definitiva de dicho expediente?**

Valladolid, 2 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez,  
María Josefa Rodríguez Tobal y  
Ricardo López Prieto